

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008

**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Balance de situación	A	1-2
Estado de resultados	B	3
Estado de cambios en el patrimonio	C	4
Estado de flujos de efectivo	D	5
Notas a los estados financieros		7

**Cuadro A**  
**(1 de 2)**

**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

**Balance de situación  
al 30 de setiembre  
(en colones sin céntimos)**

	Notas	2009	2008
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		134,807,310	76,847,159
<b>Total</b>	7.1 y 17	<b>134,807,310</b>	<b>76,847,159</b>
<b>Inversiones en valores (disponibles para la venta)</b>			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		3,251,683,671	0
Valores del Gobierno		1,941,561,833	0
Valores emitidos por otras entidades públicas y privadas		0	3,004,000,762
Primas y descuentos		(47,653,617)	(4,292,974)
Plusvalía no realizada por valoración		(375,686,556)	(4,115,250)
<b>Total</b>	7.2	<b>4,769,905,331</b>	<b>2,995,592,538</b>
<b>Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento (disponibles para la venta)</b>			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		0	3,478,878,226
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica		0	176,400,000
Primas y descuentos		0	(25,201,687)
Plusvalía no realizada por valoración		0	(276,467,039)
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>3,353,609,500</b>
<b>Cuentas y productos por cobrar a corto plazo</b>			
Comisiones por cobrar		496,349,119	143,826,240
Cuentas por cobrar diversas		12,238,467	5,186,188
Productos por cobrar		93,585,613	79,738,501
Estimación por riesgo de crédito y deterioro de cuentas por cobrar		(81,182)	(81,182)
<b>Total</b>	7.3	<b>602,092,018</b>	<b>228,669,746</b>
<b>Otros activos a corto plazo</b>			
Útiles de oficina y enseres		45,488,441	39,021,099
Otros activos a corto plazo		130,150,919	8,103,202
Propiedad, planta y equipo, neto	7.4	784,026,514	350,021,807
<b>Total</b>		<b>959,665,874</b>	<b>397,146,108</b>
Activos intangibles, neto:			
Programas informáticos, <i>software</i>		205,012,272	59,892,391
<b>Total</b>		<b>205,012,272</b>	<b>59,892,391</b>
<b>Otros activos a largo plazo, neto</b>			
<b>Total</b>		<b>22,579,441</b>	<b>26,225,819</b>
<b>Impuesto sobre la Renta Diferido</b>		112,705,967	84,174,687
<b>Total activo</b>	¢	<b>6,806,768,213</b>	<b>7,222,157,949</b>

Sigue...

...viene

**Cuadro A  
(2 de 2)**

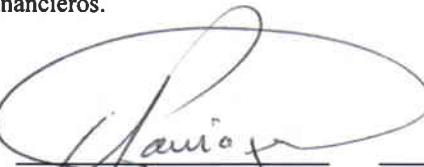
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

**Balance de situación  
al 30 de setiembre  
(en colones sin céntimos)**

	Notas	2009	2008
<b>Pasivo</b>			
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo	7.5 ¢	138,817,291	123,969,324
Provisiones, corto plazo		181,239,062	160,062,276
Retenciones de ley		50,290,074	75,666,530
Impuestos por pagar		596,733,377	162,227,547
<b>Total pasivo</b>		<b>967,079,804</b>	<b>521,925,677</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	8	1,298,570,868	1,298,570,868
Aportes para incrementos de capital		880,632,012	637,437,229
Capital mínimo de funcionamiento:			
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1,728,601,306	2,900,113,442
Fondo de Capitalización Laboral		257,027,537	428,424,899
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias		200,969,039	147,743,370
Fondo de Ahorro Voluntario		41,235	347,429
Fondos creados por Leyes Especiales		35,242,046	59,452,018
<b>Total</b>	8	<b>2,221,881,163</b>	<b>3,536,081,159</b>
Reserva legal		204,839,397	167,479,398
Utilidades acumuladas		0	492,564,762
Utilidades del ejercicio		1,496,745,558	764,506,458
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		(262,980,589)	(196,407,602)
<b>Total patrimonio</b>		<b>5,839,688,409</b>	<b>6,700,232,271</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	¢	<b>6,806,768,213</b>	<b>7,222,157,949</b>
Fondos de pensión complementarios administrados	9 ¢	<b>427,958,947,627</b>	<b>337,091,306,448</b>
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	9 ¢	<b>1,739,579,471</b>	<b>1,673,986,112</b>
Valores en Custodia Inversiones Propias	9 ¢	<b>5,224,824,475</b>	<b>0</b>
Garantías de participación y cumplimiento	9 ¢	<b>219,222,014</b>	<b>219,407,318</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
MBA. Marvin Rodriguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

  
Licda. Cynthia Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

**Cuadro B**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estado de resultados**  
por los períodos del 30 de setiembre  
(en colones sin céntimos)

	<b>Notas</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Ingresos operacionales</b>			
Comisiones sobre rendimientos	12	2,328,828,369	927,086,306
Comisiones sobre aportes	13	1,607,583,435	1,316,339,475
Comisiones sobre saldos administrados	14	1,065,085,004	935,373,522
Ingresos operacionales diversos		4,453,291	4,580,468
<b>Total ingresos</b>		<b>5,005,950,099</b>	<b>3,183,379,771</b>
 Gastos del personal	10	1,901,738,194	1,475,325,745
<b>Gastos generales:</b>			
Comisiones del Sistema Centralizado de			
Recaudación (Sicere)		399,227,638	337,323,095
Otros gastos generales	11	969,687,285	700,337,177
<b>Total</b>		<b>3,270,653,117</b>	<b>2,512,986,017</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>1,735,296,982</b>	<b>670,393,754</b>
 <b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos Financieros por Disponibilidades		7,795,357	7,286,041
Intereses sobre inversiones de la Operadora		337,310,588	157,908,691
Intereses sobre inversiones que respaldan el		0	153,837,576
Capital Mínimo de Funcionamiento			
Ganancias por fluctuación de cambios		76,767,329	5,356,834
Negociación de instrumentos financieros		3,495,469	64,142,725
<b>Total</b>		<b>425,368,744</b>	<b>388,531,867</b>
 <b>Gastos financieros</b>			
Negociación de instrumentos financieros		27,150,396	38,896,780
Pérdida por fluctuación de cambios		52,186,478	8,567,023
Otros Gastos Financieros		2,478,882	
<b>Total</b>		<b>81,815,757</b>	<b>47,463,803</b>
 <b>Resultado financiero bruto</b>		<b>2,078,849,969</b>	<b>1,011,461,818</b>
<b>Otros ingresos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
 <b>Utilidad del período antes del impuesto</b>			
sobre la renta		2,078,849,969	1,011,461,818
Impuesto sobre la renta		535,813,311	223,310,830
 <b>Utilidad del período después del impuesto</b>			
sobre la renta		<b>€ 1,543,036,658</b>	<b>788,150,988</b>
 <b>Aporte Ley de Emergencia Nacional</b>		<b>46,291,100</b>	<b>23,644,530</b>
 <b>Utilidad (perdida) Neta</b>		<b>€ 1,496,745,558</b>	<b>764,506,458</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.  
Estado de cambios en el patrimonio  
por los períodos del 30 de setiembre  
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Total
<b>Saldos al 01 de enero del 2008</b>	<b>₡ 1,298,570,868</b>	<b>1,213,112,557</b>	<b>2,960,405,861</b>	<b>125,925,713</b>	<b>1,002,742,058</b>	<b>0</b>	<b>(113,424,203)</b>	<b>6,487,332,853</b>
Asignación de utilidad del período anterior	0	0	0	0	(213,222,037)	0	0	(213,222,037)
Distribución de utilidad período 2007	0	0	0	0	(296,955,259)	0	0	(296,955,259)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	(575,675,327)	575,675,327	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	0	0	764,506,459	0	0	764,506,459
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	41,553,686	0	0	41,553,686
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	(82,983,396)	(82,983,396)
<b>Saldos al 30 de setiembre del 2008</b>	<b>8</b>	<b>1,298,570,868</b>	<b>637,437,229</b>	<b>3,536,081,159</b>	<b>167,479,398</b>	<b>492,564,762</b>	<b>764,506,458</b>	<b>(196,407,602)</b>
<b>Saldos al 01 de enero del 2009</b>	<b>₡ 1,298,570,868</b>	<b>949,687,745</b>	<b>3,223,830,642</b>	<b>204,839,397</b>	<b>1,202,404,740</b>	<b>0</b>	<b>(231,953,498)</b>	<b>6,647,379,894</b>
Asignación de utilidad del período anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitaliza utilidad (pérdida) de 1 período anterior		928,994,788			(928,994,788)			
Distribución de utilidad período 2008	0	(2,000,000,000)	0	0	(273,409,922)	0	0	(273,409,922)
Variación en aportes para incremento de capital	0	1,001,949,479	(1,001,949,479)	0	0	0	0	(2,000,000,000)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto por pagar 2008	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	0	0	1,496,745,558	0	0	1,496,745,558
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	(31,027,091)	(31,027,091)
<b>Saldos al 30 de setiembre del 2009</b>	<b>8</b>	<b>₡ 1,298,570,868</b>	<b>880,632,012</b>	<b>2,221,381,163</b>	<b>204,839,397</b>	<b>0</b>	<b>1,496,745,558</b>	<b>(262,980,559)</b>
								<b>5,839,686,409</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
 L.P. Arnoldo Paniagua B.,  
 Gerente General  
  
 M.B.A. Marvin Rodríguez C.,  
 Gerente General  
  
 Cindy Solano F.,  
 Jefe Administración y Finanzas  
  
 Auditor Interno

**Cuadro D**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estado de flujos de efectivo**  
por los períodos del 30 de setiembre

(en colones sin céntimos)

	Notas	2009	2008
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad de ejercicio:	€	140,166,983	14,320,104
Amortización de los programas informáticos		4,586,070	1,631,778
Efecto por valoración de inversiones		4,706,371	16,944,806
Gastos de depreciación y amortización		6,866,823	8,021,217
Efectivo provisto para cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(24,246,894)	(81,416,512)
Documentos y cuentas por cobrar, corto plazo		(6,868,884)	1,740,312
Provisiones, corto plazo		10,908,876	8,503,920
Retenciones de ley		(803,670)	(10,960,139)
Impuesto sobre la renta		50,268,542	(48,456,476)
<b>Efectivo provisto por actividades de operación</b>		<b>185,584,216</b>	<b>(89,670,990)</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adiciones compra de <i>software</i>		(2,090,465)	0
Adiciones de mobiliario y equipo		8,583,368	0
Retiro de mobiliario y equipo		0	0
Útiles de oficina y enseres		1,764,219	3,475,688
Otros activos circulantes		(66,849,993)	(2,272,591)
Otros activos de largo plazo		380,787	375,841
<b>Efectivo (usado) por las actividades de inversión</b>		<b>(58,212,084)</b>	<b>1,578,938</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Aportes para incrementos de capital		0	0
Compra de inversiones para la venta		(167,608,481)	93,204,703
<b>Efectivo neto (usado) en actividades financieras</b>		<b>(167,608,481)</b>	<b>93,204,703</b>
Aumento (disminución) en disponibilidades		(40,236,348)	5,112,651
Disponibilidades al inicio del mes		175,043,658	71,734,508
Disponibilidades al final del mes	17 €	<b>134,807,310</b>	<b>76,847,159</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008  
(En colones sin céntimos)

**Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables**

**a. Constitución y operaciones**

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en diciembre de 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensiones se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en Heredia, Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (Supen).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 30 de setiembre del 2009 administra diez planes de pensiones complementarias, y al 2008 administraba nueve planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Fondo de Capitalización Individual, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago . A partir del 31 de octubre del 2008 se separan los fondos voluntarios de pensión complementaria, (tanto los denominados en colones como en dólares), en Fondo Voluntario "A" y Fondo Voluntario "B".

Para el 30 de setiembre del 2009 el fondo Afiliación Automática se encuentra fusionado con el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria desde el mes de abril del 2009

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**b. Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 20.

**c. Principales políticas contables**

**c.1 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

**c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

**c.3 Instrumentos financieros**

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando la metodología de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Metodología para la valoración de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a la Operadora o por parte de ella.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son aquellos que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Operadora no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

#### **c.4 Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

#### **c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

#### **c.6 Errores fundamentales**

Los errores fundamentales que se relacionen con períodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparación.

#### **c.7 Cuentas de orden**

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494). Además valores en Custodia Inversiones Propias.

#### **c.8 Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

#### **c.9 Período económico**

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### **c.10 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por reevaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

#### **c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

#### **c.12 Comisiones por administración**

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores y sobre aportes. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

La Operadora recibe una comisión por la administración, calculada diariamente sobre los rendimientos de los fondos, con excepción del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, el Fondo de Capitalización Laboral, el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones y el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarios en colones BA, los cuales calculan dicha comisión sobre saldos administrados.

Mediante oficio SP-R-709 del 15 de noviembre del 2007 en el punto 9 la Superintendencia de pensiones autorizó el cambio en el porcentaje de comisión sobre Aportes en los fondos de Régimen Obligatorio de pensiones Complementarias y Afiliación Automática del 2.5% a un 3%.

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2009	2008
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A	1.5 %	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares A	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1)	8%	8%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática (1)	-	8%
Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	6%	6%
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	1%	1%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Colones B (2)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Dólares B (2)	10%	10%

(1) Estos fondos pagan a la Operadora 3% sobre los aportes para el año 2008 y 2009, a excepción del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática que para el mes de abril 2009 se fusionó con el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias como se detalla en la nota 16, por lo que para el mes de setiembre 2009 no existe dicho porcentaje.

(2) A partir del 31 de Octubre del 2008 se separan los Fondos Voluntarios de pensión Complementaria (tanto los denominados en colones como en Dólares).

#### **c.13 Uso de estimaciones**

La normativa emitida por el Conassif y la Supen requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

#### **c.14 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

#### **c.15 Depreciación**

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	<b>Años</b>
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

#### **c.16 Prestaciones sociales**

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Operadora traspasa mensualmente a la asociación solidarista de sus empleados 5,33% del salario de todos los empleados, 1,5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1,5% al Fondo de Capitalización Laboral.

#### **c.17 Activos intangibles**

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

#### **c.18 Custodia de títulos valores**

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados en BN Custodio y en BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo. Las Inversiones propias se encuentran Custodiadas por Popular Valores.

La Operadora deposita oportunamente en las custodias especiales para los fondos las inversiones propias y para las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento los valores que respaldan las inversiones, y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

### **Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento**

#### **2.1 Capital mínimo de constitución**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868 representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

#### **2.2 Capital mínimo de funcionamiento**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 742-2008, celebrada por el CONASSIF el 12 de septiembre del 2008, y publicada en la gaceta 200 el de 16 de octubre del 2008. Se reforma el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, en su artículo 48, para que las operadoras de pensiones calculen el Capital Mínimo de Funcionamiento como el 0.50% del valor del activo neto administrado por la entidad.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre del 2009 de ¢ 2.221.881.163 y al 2008 ¢ 3.536.081.159.

### Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de setiembre:

<b>Saldos</b>		2009	2008
Activo:			
Efectivo en cuenta corriente:			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡	134.807.310	76.847.159
Inversiones en valores:			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0	2.522.731.302	
Cuentas por cobrar:			
Fondos de Pensión Administrados	₡	496.349.119	143.826.240
Total Activo	₡	<u>631.156.429</u>	<u>2.743.404.701</u>

### Ingresos:

Comisiones:			
Fondos de Pensión Administrados	₡	5.001.496.808	3.178.799.303
Cuenta corriente y cuentas de ahorros			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡	7.795.357	7.286.041
	₡	<u>5.009.292.165</u>	<u>3.186.085.344</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

### Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

### Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), los cuales ascienden a ₡2.221.881.163 y ₡ 3.536.081.159.

## Nota 6 Monedas extranjeras

Los tipos de cambio empleados al 30 de setiembre del 2009 y 2008 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢ 582.49 y ¢ 591.73 y ¢549.59 y ¢559.26 ¢ por cada US \$1.00 respectivamente.

## Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

### 7.1 \*Disponibilidades

Al 30 de setiembre estas cuentas se componen de:

	2009	2008
Efectivo en caja y bóveda	¢ 1.000.000	1.000.000
Cuentas corrientes	<u>133.807.310</u>	<u>75.847.159</u>
	<b>¢ 134.807.310</b>	<b><u>76.847.159</u></b>

### 7.2 Inversiones en valores (disponibles para la venta)

El detalle de las inversiones en valores (disponibles para la venta) al 30 de setiembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Valores del BCCR	¢ 3.251.683.671	0
Valores del Gobierno	1.941.561.833	0
Valores emitidos por entidades financieras		
públicas y privadas	0	3.004.000.762
Primas y descuentos	(47.653.617)	(4.292.974)
Plusvalías no realizadas por		
valoración a mercado	(375.686.556)	(4.115.250)
<b>Total inversiones en valores (disponibles para la venta)</b>	<b>¢ 4.769.905.331</b>	<b><u>2.995.592.538</u></b>

Para el mes de febrero del 2009, y según lo indicado en el SP-2644 del 17 de noviembre del 2008, se procedió a reclasificar las cuentas de inversiones de capital mínimo a la cuentas de inversiones de recursos propios.

**7.3 Cuentas y productos por cobrar, corto plazo**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Fondo de Capitalización Individual	₡	0	22.872
Régimen Obligatorio de Pensiones			
Complementarias		313.525.694	13.330.664
Régimen Obligatorio de Pensiones			
Complementarias de afiliación automática		0	77.288.483
Régimen Voluntario de Pensiones			
Complementarias en US dólares		153.719	105.911
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias			
en US dólares B		303.204	0
Fondo Instituto Costarricense de Turismo		1.462.752	932.641
Fondo de Capitalización Individual de los			
Empleados del BCAC		3.034.457	2.997.278
Comisiones sobre aportes Ropc		48.464.945	6.599.131
Comisiones sobre aportes Automática		0	9.879.958
Comisiones sobre saldo administrado FCL		87.109.712	16.489.937
Comisiones sobre saldo Administrado Fondo			
Colones		36.175.552	15.964.729
Comisiones sobre saldo Administrado Pensionados			
BCAC		205.869	214.634
Comisiones sobre saldo Administrativo Fondo			
Colones BA		5.913.214	
Productos por cobrar		93.585.613	79.738.501
Estimación por riesgo de crédito y deterioro		(81.182)	(81.182)
Otras cuentas por cobrar		<u>12.238.467</u>	<u>5.186.188</u>
<b>Total cuentas por cobrar y productos a corto</b>	<b>₡</b>	<b><u>602.092.018</u></b>	<b><u>228.669.746</u></b>

#### 7.4 Mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre del 2009, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
<b>Costo original:</b>					
Saldos al 31 de Agosto del 2009	¢ 947.720.297	193.687.528	72.017.763	67.951.396	1.281.376.984
Adquisiciones	0	2.090.465	0	0	2.090.465
Traslados					
Retiros	6.222.108	2.361.261	0	0	8.583.369
Saldos al 30 de setiembre del 2009	<b>941.498.189</b>	<b>193.416.732</b>	<b>72.017.763</b>	<b>67.951.396</b>	<b>1.274.884.080</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldos al 31 de Agosto del 2009	371.282.080	72.780.716	27.005.684	12.922.261	483.990.740
Gasto por depreciación del período	6.549.540	(647.761)	625.291	339.757	6.866.827
Saldos al 30 de setiembre del 2009	<b>377.831.620</b>	<b>72.132.954</b>	<b>27.630.975</b>	<b>13.262.018</b>	<b>490.857.567</b>
Total	<b>563.666.569</b>	<b>121.283.778</b>	<b>44.386.788</b>	<b>54.689.378</b>	<b>784.026.514</b>

**7.4 Mobiliario y equipo**

Al 30 de setiembre del 2008, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
<b>Costo original:</b>					
Saldos al 31 de Agosto del 2008	₡ 453.940.537	142.874.668	42.865.179	67.951.396	707.631.780
Adquisiciones	0	0	0	0	0
Traslados					
Retiros	0	0	0	0	0
Saldos al 30 de setiembre del 2008	453.940.537	142.874.668	42.865.179	67.951.396	707.631.780
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldos al 31 de agosto del 2008	262.665.870	55.907.741	22.063.474	8.951.669	349.588.754
Gasto por depreciación del período	6.113.117	1.205.903	362.441	339.757	8.021.218
Saldos al 30 de setiembre del 2008	268.778.987	57.113.644	22.425.915	9.291.426	357.609.972
<b>Total</b>	<b>₡ 185.161.550</b>	<b>85.761.024</b>	<b>20.439.264</b>	<b>58.659.970</b>	<b>350.021.807</b>

**7.5 Cuentas por pagar a empresas relacionadas y Documentos por pagar a corto plazo**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuentas por pagar diversas	¢	124.185.318	106.925.063
Obligaciones por traslado del Fondo-Sysde		11.954.668	12.131.119
Primas por Seguro por Pagar		<u>2.677.305</u>	<u>4.913.142</u>
	¢	<b><u>138.817.291</u></b>	<b><u>123.969.324</u></b>

**Nota 8 Patrimonio**

**a. Capital social**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868, representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1,00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre del 2009 de ¢2.221.881.163 y al 30 de setiembre del 2008 ¢3.536.081.159, los cuales se detallan de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Régimen Obligatorio de Pensiones			
Complementarias	¢	1.728.601.306	2.900.113.442
Fondo de Capitalización Laboral		257.027.537	428.424.899
Régimen Voluntario de Pensiones			
Complementarias		200.969.039	147.743.370
Fondo de Ahorro Voluntario		41.235	347.429
Fondos Creados por Leyes Especiales		<u>35.242.046</u>	<u>59.452.018</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>2.221.881.163</u></b>	<b><u>3.536.081.159</u></b>

**Nota 9 Cuentas de orden**

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

		2009	2008
<b>Fondos de pensión administrados:</b>			
Régimen Voluntario de Pensiones			
Complementarias	₡ 29.484.372.475	41.255.257.699	
Fondo de Capitalización Individual	478.971	60.422.516	
Fondo de Capitalización Laboral	54.926.731.937	37.254.339.077	
Régimen Obligatorio de Pensiones			
Complementarias	331.298.711.895	140.144.807.265	
Régimen Obligatorio de Pensiones			
Complementarias de Afiliación Automática	0.00	112.038.970.262	
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	1.222.915.444	1.016.089.614	
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	5.155.920.028	4.153.651.102	
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	251.263.447	262.794.678	
Régimen Voluntario de Pensiones			
Complementarias en Dólares	233.411.851	904.974.234	
Régimen Voluntario de Pensiones			
Complementarias Colones BA	4.784.723.987	0	
Régimen Voluntario de Pensiones			
Complementarias Dólares BO	600.417.592	0	
	<b>₡ 427.958.947.627</b>	<b>337.091.306.448</b>	
Títulos de unidades de desarrollo (tudes)	₡ 1.739.579.471	1.673.986.112	
Bienes y Valores en Custodia por cuentas			
Propia	5.224.824.475	0	
<u>Otras cuentas de Orden:</u>			
Garantías de Participación y Cumplimiento	₡ 219.222.014	219.407.318	

### Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 30 de setiembre es como sigue:

		2009	2008
Salarios	¢	877.238.420	696.953.735
Décimo tercer mes		105.055.884	81.654.183
Comisiones		138.838.401	105.310.847
Cargas sociales		327.774.357	253.648.926
Remuneración al personal de			
Ventas		221.513.943	176.154.773
Dietas		35.527.260	27.407.230
Cesantía		59.429.443	49.429.123
Indemnizaciones		0	747.738
Capacitación		19.800.393	23.824.912
Suplencias		8.537.748	0
Tiempo Extraordinario		14.356.367	0
Pólizas de seguros		12.607.590	9.575.826
Viáticos al interior del país		53.274.714	34.036.437
Viáticos al exterior		10.598.238	6.426.108
Gastos de Representación		0	203.245
Productos Alimenticios		1.390.154	1.589.180
Otros servicios no personales		0	0
Pasajes al interior del país		6.721.865	1.427.833
Pasajes al exterior		9.073.416	6.935.648
	¢	<u>1.901.738.194</u>	<u>1.475.325.745</u>

### Nota 11 Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales en los periodos de un año terminados el 30 de setiembre es como sigue:

		2009	2008
Correos y Telecomunicaciones	¢	23.192.837	23.737.285
Gastos por Custodia de valores		60.701.534	32.809.410
Mantenimiento y reparación de			
equipos e instalaciones		35.067.999	34.001.798
Alquiler de Bienes Inmuebles		87.051.069	90.805.039
Alquiler de Bienes Muebles		15.867.501	7.338.230

Gastos de electricidad y agua	31.473.800	20.190.175
Materiales y suministros	48.290.846	49.853.339
Gastos de Mercadeo	60.386.481	92.597.340
Gastos por Depreciación y amortización	170.243.614	90.564.422
Aportes al Presupuesto de Supen	58.750.113	42.958.784
Servicios Profesionales	285.796.649	123.193.629
Gastos por comisión colocación de Fondos de Pensión	45.122.500	21.123.000
Gastos Diversos	<u>47.742.342</u>	<u>71.164.727</u>
	<b>₡ 969.687.285</b>	<b><u>700.337.177</u></b>

**Nota 12 Ingresos por rendimientos**

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2009	2008
Comisiones sobre rendimientos:		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	₡ 0	9.032.267
Fondo de Capitalización Individual	102.213	328.950
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.044.682.581	413.114.796
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	244.540.012	478.986.522
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	9.136.955	5.634.823
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	23.535.268	15.635.605
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	0	653.349
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares	2.472.110	3.699.995
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares (BO)	<u>4.359.231</u>	<u>0</u>
	<b>₡ 2.328.828.369</b>	<b><u>927.086.306</u></b>

### Nota 13 Ingresos por aportes

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, se detallan los ingresos correspondientes al 3% sobre aportes en los fondos obligatorios:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2009	2008
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	1.180.923.303	584.295.596
	<u>426.660.132</u>	<u>732.043.879</u>
	<b>€ 1.607.583.435</b>	<b><u>1.316.339.475</u></b>

### Nota 14 Ingresos por sobre saldo administrado

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, se detallan los ingresos correspondientes a comisiones sobre saldos administrados de los fondos:

Comisiones sobre saldo administrado:	2009	2008
Fondo de Capitalización Laboral	678.115.284	463.964.092
Fondo Voluntario Colones	329.871.324	470.084.826
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los empleados del BCAC	1.847.182	1.324.603
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones (BA)	<u>55.251.214</u>	<u>0</u>
	<b>€ 1.065.085.004</b>	<b><u>935.373.522</u></b>

### Nota 15 Contratos vigentes

#### a. Contrato de arrendamiento

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Banco Popular por el local comercial donde se ubican sus oficinas, por \$16.712,34 y €1.000.000,00 mensuales.

#### b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

#### **Nota 16 Hechos relevantes y subsecuentes**

Mediante el SP-A-131-09 del día 23 de marzo del 2009, se establece el traslado del fondo Afiliación Automática al fondo Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria, y a partir del 01 de abril del 2009 los registros contables de la antes denominada Afiliación Automática, están incluidos en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

#### **Nota 17 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

<b>Detalle</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo de disponibilidades	₡	<u>134.807.310</u>	<u>76.847.159</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	₡	<u>134.807.310</u>	<u>76.847.159</u>

#### **Nota 18 Principales diferencias con las NIIF**

El Conassif ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La Supen y la Sugeval han establecido que los instrumentos financieros se clasifiquen como disponibles para la venta independientemente de la intención de su tenencia.

El Conassif ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamientos alternativos.

El Conassif mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominados errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obligan a restablecer los estados financieros donde existieron.

#### **Nota 19 Normas de contabilidad recientemente emitidas**

##### **NIIF 7 instrumentos financieros: revelaciones**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en agosto del 2005 la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones, aplicable a partir del 1 de enero del 2008 y que al mismo tiempo deroga la NIC 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares. Los cambios se relacionan sobre todo con revelaciones en las notas a los estados financieros y no se prevé un impacto derivado de la aplicación de esa norma en los estados financieros.

## **Nota 20 Principales diferencias con las NIF**

Diferencias más significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC).

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEFA, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuales políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada, prohíbe revelar informaciones sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUPEN, requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias**

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos**

La NIC 36 establece que la plusvalía que es un tipo de activos intangibles es de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un periodo de veinte años.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta evaluación.

### **Normas de contabilidad recientemente emitidas**

#### **NIIF 8 segmentos de operación**

Esta NIIF reemplaza a la NIC 14, Información Financiera por Segmentos. Es aplicable en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009. Siendo esta normativa relacionada expresamente con revelaciones de información, no tendrá un efecto que se deba cuantificar y revelar en estas notas.

### **Interpretaciones de las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores:

CINIF 11: NIIF 2 Grupo y transacciones en acciones en tesorería.  
Efectiva a partir del 1 de marzo del 2007

CINIIF 12: Acuerdos de servicios de concesión.  
Efectiva a partir del 1 de enero del 2009

CINIIF 13: Programa de lealtad de clientes.  
Efectiva a partir del 1 de julio del 2008.

CINIIF 14: Límites en planes de pensión definidos, requerimientos de fondo mínimo.  
Efectiva a partir del 1 de enero del 2008.